

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

MADRID

El desahucio del neutra'ísmo

Recordaréis que no hace mucho tiempo —dijo— ser en una de mis crónicas del próximo pasado mes de Octubre os presenté como fórmula aceptable para la acción católica en general, la contenida en las siguientes palabras que generalmente se han atribuido a S. Agustín: «In necessaria, unitas; in dubitis, libertas; in omnibus charitas».

No tenía yo que indicar entonces, ya que es un escrito de mi historia, dicho sea sin vanos alardes, huega la manifestación, que todo, absolutamente todo, lo que escribo, responde al anhelo de ser útil a la religión y de favorecer a la Patria; y que rectificaria lo que escribiera, o se borraría por completo en cuanto persona de autoridad me indicase que había en ello sombra siquiera de desacuerdo con las normas pontificias y episcopales.

Cuando ha leído, debiera decir cuando a modo de delicioso manjar he saboreado el notabilísimo discurso que pronunció el Emme. Cardenal Arzobispo de Toledo Dr. Reig, en la sesión de apertura del Tercer Congreso Nacional de Obreros Católicos, he experimentado grandísima satisfacción y cobrado el mayor sostego espiritual viendo que aquella fórmula, que yo me permití calificar de «la única aceptable» ha sido como el eje de la susodicha admirable oración, con la que de un modo claro y preciso se han marcado a las organizaciones obreras las rutas, que deben seguir.

En lo necesario, la unidad. ¿Y qué es lo necesario? Lo necesario es el evangelio, el espíritu de Cristo, la Iglesia y la dirección de sus autoridades. Aun supuesta la mejor buena fe no puede «in necessaria» hacer cada cual, o preceder cada cual según le sugiera su eseo; es preciso coordinar las fuerzas para que sea fecunda la acción. Unidos y disciplinados moveremos los obstáculos y superaremos por grandes que sean las dificultades que se nos presenten. En este punto todo deben ser inteligencias sinceras, voluntades espontáneas, entregadas, espíritu dócil a los ordenamientos de la autoridad eclesiástica. Esto que se ha dicho a los obreros, crece yo que se debemos ofrecer, escucharlo y festejarlo cuanto decatácticos nos precisemos.

«La duble, libreta»; si, en todo lo que pueda ser objeto de libre discusión y de honesta discrepancia, libertad, máxima libertad. A nadie se le obliga a que profese una política determinada. A nadie se le dice que salga a la calle a vitorear estas o las otras formas de gobierno. A nadie, tampoco, se le cerca en libertad para discutir, proponer y defender soluciones que mejoren la condición de los obreros. Claro está, que sin mencionar de nuestras particulares opiniones, salimos todos a la glorificación moral, dignitaria de los deberes de ciudadanía, de promover el bien de la Patria y el de evitar sus males, para lo cual es indispensable prestar ayuda a los que realicen el primero y cerrar el paso a los que de qüienes legítimamente se debe temer que realicen los segundos.

Pero en todo caso las organizaciones obreras deben ser confesionales, deben afianzar su catolicismo, deben ensolar al viento su estandarte religioso. Las organizaciones neutras que no son, que no quieren ser carne ni pescado, que pretenden juntar a los que afirman y a los que niegan, a las palomas y a las arpas, suprimiendo la espuma del alma, que es la idealidad, han de ser arrulladas, deben morir y morirán.

La manifestación no puede ser más terminante. Los que han querido juntar el fruto amargo, destructor, negativo del catolicismo, con el fruto suave, constructivo, salvador del catolicismo, con organizaciones obreras neutrales, están ya desahuciados, o están una vez más desahuciados por quienes pueden hacerlo.

Quiero insistir en el propósito ya no merecerían otro nombre que el de rebeldes. Son estas normas tan claras y tan eficaces que la acción católica obrera obtendrá los más resonantes triunfos.

MISMO PERIODO.

EIP. Alberto Risco, S.J.

Sin duda alguna que nuestros lectores conocerán al P. Alberto Risco, sacerdote de la Compañía de Jesús, que ha predicado alguna vez en San Hipólito y que de su paso por Montilla e Hinojosa del Duque ha dejado luminosas huellas.

Algunos es probable que conserven el recuerdo del sabio jesuita, pero ignoren su vida y quieran conocerla, ya que ahora va a predicar desde mañana la novena, a la Inmaculada, en San Hipólito.

E. P. Risco es jesuita por vocación, hispano-americano por nacimiento, dicho sea sin vanos alardes, huega la manifestación, que todo, absolutamente todo, lo que escribo, responde al anhelo de ser útil a la religión y de favorecer a la Patria; y que rectificaria lo que escribiera, o se borraría por completo en cuanto persona de autoridad me indicase que había en ello sombra siquiera de desacuerdo con las normas pontificias y episcopales.

El P. Risco nació en América, de padres españoles, y cuando aun eran españolas nuestras inolvidables Antillas. Pensando en que Santiago de Cuba, fué su cuna, hizo la admirable biografía del Almirante Cervera, que es la mejor que se ha hecho del héroe marino.

Ha recordado que su padre fué militar y ha dedicado al ejército monografías notabilísimas. El estudio de los congregantes marianos que dieron su vida a la Patria en tierras marroquíes ha merecidoelogios entusiastas del Rey.

Y es que el P. Risco es «Los que triunfan» como su novela de este nombre, tan elogiada y tan reproducida por diferentes periódicos.

«Paso a paso» fué su novela como las «Narraciones» que en «La Lectura Dominica» publica. Y «Tristes y alegrías» sus cuentos y sus poesías de «Amo de Madre».

En las «Cinco visitas» que nos ha hecho antes de su «Emigración» a Bolivia donde fué profesor de gayas letras para lo que escribió su «Historia general de la Literatura», de la que lleva ya hechas tres ediciones, se reveló como «excelente novelista. Y no eran ni entonces ni después sus «Flores silvestres». No podían serlo porque no lo son «Dos amores» cuando se atienda a la narración histórica, «y la de cada y aristocrática» Mariana, que ya ha editado por segunda vez.

Este novelista tan aficionado a la historia, d cuya investigaciónes d clara y repitidas muestras en su «Resón y Fe» (en el número del día 25 del actual publica un documental tratado sobre el infante D. Juan de Aragón y el Arzobispado de Toledo), este novelista tiene unas monografías admirables: la de Santa Teresa; la de Juan de la Tierra y la del Padre Juan de la Cruz Granero, han sido merecidamente elegidas por los eruditos y por la crítica.

La del Padre Tarín es muy notable y lo ha de ser más en la nueva edición que haga, pues la Compsia de Jesús ha encargado al P. Risco todo género de investigaciones que aportará a la causa que se instruye para elevar al P. Tarín a los altares.

Mucho nos interesa esta monografía porque refiere en no pocos pasajes a notas de nuestra provincia, pero hay una «Mil hombres» que nos interesa más: es la vida del brigadier D. Francisco Romero Fajomeque, padre de Romero Bolívar, que tanto bien hizo y supo hacer. La vida de «Mil hombres» es un modelo literario en su clase, por lo detallada, por lo exacta y sobre todo, por la amenidad y la poesía que ha sabido darle el P. Risco.

Un broche de oro falta en estas notas, a vuelta pluma escrita sobre la personalidad del ilustre literato y jesuita. El broche es también de aguja de Córdoba, es «Angel y Apóstol», es la vida de Asunción de Alvear, que pasó por el mundo sembrando bien, poniendo pinceladas de poesía en lo que tocaba, siendo hermosa como mujer y más hermosa como ángel. Apóstol social, flor de ensueño, paloma que tendió sus alas y se perdió tras el amanecer azul del cielo, tuvo digno biógrafo en el P. Alberto Risco, el jesuita literato, quien no complacemos en enviar un cordial saludo de quienes pueden hacerlo.

MORSAMOS.

BAR SEVILLA

Vinos selectos. Cervezas de las mejores marcas. Tapas estupendas y bocadillos de jamón, salchichón, etc.

CALLE SEVILLA, 5 y 7

LETRES DE LUTO

D. Agustín Ferrer Torres

En la madrugada de ayer entregó su alma a Dios D. Agustín Ferrer Torres, excelente amigo nuestro.

Era el siervo administrador general de capellanes, vacantes y Memorias del Obispado, vino a Córdoba en el Pontificado del bien recordado y venerable Obispo Excmo. Sr. D. José Pozuelo, quien concediendo enseguida los dotes que adornaban al Sr. Ferrer, le rompió para este regocijo, que desempeñó a su completa satisfacción y en el que se ratificó poderes el fallecido Dr. Guillermo y Coma, así como nuestro venerable y querido Prelado actual.

Era vocal de la Junta Provincial de Beneficencia propuesto por el señor Obispo.

Al constituirse el Ayuntamiento actual en primera de Abril de 1924 fué nombrado concejal y elegido teniente de alcalde.

El alcalde le confirió la delegación de Beneficencia y grato recuerdo de su paso hay en el Asilo de Madre de Dios, en la Casa de Socorro y en los cementerios.

Ascendió en puesto en las tenencias de alcaldía y la deglación de Beneficencia se trocó por la de Hacienda donde realizó meritarios trabajos.

Hace muy poco tiempo y debido a su estado de salud renunció la tenencia de alcaldía y el cargo de concejal y la mitad que manaba su existencia acabó con ésta.

Este mañana a las once en el Sagrario de la S. I. C. se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de finado.

Asistió numerosa concurrencia en la que figuraban la casi totalidad de los concejales del Excmo. Ayuntamiento y los funcionarios de las oficinas eclesiásticas y municipales.

Presidió el acto fúnebre el muy ilustre señor D. Miguel Banco Moreno, secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, el alcalde Sr. Santolla, el vocal de la Comisión de Beneficencia D. Joaquín de Velasco y Ruiz Cabal en representación del gobernador civil, el director espiritual del fallecido D. Faustino Mateo Náz, el Delegado general de Castellanizas muy ilustre señor don Juan E. Seto de Herrera, D. Rafael Jiménez Amigo, el presbítero cabellense D. Pedro Millán Alba, que ha llegado a esa localidad, el director del DEFENSOR D. Daniel Aguilera y el director del Obispado D. Daniel Aguilera.

Asistió el director del Obispado el muy ilustre señor D. Miguel Banco Moreno, secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, el alcalde Sr. Santolla, el vocal de la Comisión de Beneficencia D. Joaquín de Velasco y Ruiz Cabal en representación del gobernador civil, el director espiritual del fallecido D. Faustino Mateo Náz, el Delegado general de Castellanizas muy ilustre señor don Juan E. Seto de Herrera, D. Rafael Jiménez Amigo, el presbítero cabellense D. Pedro Millán Alba, que ha llegado a esa localidad, el director del DEFENSOR D. Daniel Aguilera y el director del Obispado D. Daniel Aguilera.

Este dió las gracias por el acto, al que no se creía merecedor.

Don Joaquín Gutiérrez, propuso que los ramos de flores que adornaban las mesas se entregaran a la mujer que mientras Zurito se jugó la vida con los toros, ella rezó ante un altar, impidiendo protección para su vida.

El acto terminó a las tres de la tarde.

Un banquete a Zurito

Ayer fué obsequiado con un banquete, el diestro cordobés António de la Haba «Zurito», en celebración de los triunfos obtenidos en la última temporada.

Luis de las Morenas que posee un gran espíritu de organizador con la colaboración de varios amigos, preparó el ágape, consiguiendo apartar del corto tiempo, un verdadero éxito.

Asistieron más de 100 comensales, presidiendo Zurito, que tenía a su derecha a Rafael el grande, a D. Rafael González López, presidente del Club Guerrilla, y a la izquierda a don Francisco Santolla Natera, alcalde de Córdoba y a D. Antonio Carrasco Heredia.

La comida fué servida con esmero y del rico «Sober de Alarcón», no se escatimó nada.

Al deschararse el champán, Luis de las Morenas, en nombre de la comisión organizadora ofreció la comida, teniendo frases de encanto para el matador cordobés, así como para Guerrita, que honró el acto sentándose a su lado.

Don José Suárez Varela, ese hombre espléndido que suele somarse a cuantos actos se celebran de cordobesismo, pronunció breves y elocuentes palabras ensalzando al homenajeado y a Guerrita su amigo entrañable.

Don Antonio Ullastre brindo por Zurito y por su hermano José, el gran varón, que ha sabido escalar uno de los primeros puestos y tuvo un recuerdo para su padre.

Don Francisco Santolla manifestó que como aficionado a la fiesta nacional se había sumado al acto en honor de un cordobés que con gallardía supo llenar su papel en varias plazas alternando con los fenómenos.

Dedicó frases de elogio a Guerrita y brindó porque en el año próximo, continúe Zurito los éxitos de este año.

Este dió las gracias por el acto, al que no se creía merecedor.

Don Joaquín Gutiérrez, propuso que los ramos de flores que adornaban las mesas se entregaran a la mujer que mientras Zurito se jugó la vida con los toros, ella rezó ante un altar, impidiendo protección para su vida.

El acto terminó a las tres de la tarde.

De Castro del Río

LA GRACIA DE DIOS

Es verdaderamente consolador lo que está ocurriendo en este pueblo con motivo de los cultos al Sagrado Corazón de Jesús.

A la vez de celebrarse la ya tradicional Novena, en la que predicó el notable Capuchino Fray Antonio de Ubeja, ha habido Misiones por este Padre y por otro de la misma Orden, secundadas esta labor por dos damas católicas que con la dureza propia de su sexo, han cautivado el corazón de los hombres arrastrándolos a salir todas las madrugadas procesionalmente cantando el Santo Rosario.

La Promesa hecha por Jesús de que reinaría en España, se cumple de modo inexorable: Es un resurgir de la fe. A la piedad ascendida de las mujeres de este pueblo, se une la de los hombres.

Cuán hermoso ha sido ver esas filas interminables de personas que sobreponiéndose a las inclemencias de la noche, iban por las calles elevando al Cielo sus cánticos melodiosos, saludando a la Virgen Purísima a la vez de pedir a Dios clemencia.

Hubo también una procesión de niños. Espectáculo insuperado en lo humano; eran todos los niños del pueblo, ataviados con sus mejores ropitas, llevaban en hombros una imagen de la Purísima.

¡Qué ternura! Sus almitas blancas, aladas como los querubines alababan al Señor y preparaban la gracia del cielo, que habla de descender sobre sus casas moviendo a sus mayores para realizar los hechos que después acuerden.

Unos cuantos señores y a la cabeza de ellos las autoridades, fueron a Córdoba requiriendo al Sr. Obispo para que con su presencia cerrara con broche de oro estos cultos.

Este hombre verdaderamente extraordinario, Apóstol de su grey a cuya complejión varonil une alma de niño, vino solito.

Este entrado en la población fué sorprendente. Pudo decirse sin hipérbole que salió a recibir a S. E. todo el pueblo, que no paró de aclamar hasta llegar a su hospedaje, que había sido preparado en casa del alcalde.

Todas las casas por donde pasó, habían sido engalanadas estando agradecidas de gente, las ventanas, balcones y azoteas, la que al pasar le aplaudía.

Así mismo el Sr. Obispo, tuvo un momento de reposo, se trasladó a la Parroquia de la Asunción y aquella noche dirigió su elocuente palabra a la multitud que llenaba de modo respetuoso el amplio templo exhortandoles para que se lucraran con la indulgencia plenaria del Jubileo Santo y en atención a que la noche siguiente la habría de dedicar expresamente a los hombres, dirigió su plática de modo especial a las mujeres, explicándoles con el ardor que imprime la santidad en la oración, para que se lucraran con la indulgencia plenaria del Jubileo Santo.

Al día siguiente, o sea, el jueves 25, fué la comunión de mujeres, precedida de la de hombres que había de celebrarse al otro día. Fueron miles las bellas castañas que fortalecieron sus almas con el pan eucarístico. ¡Qué fervor de ternura el de S. E.! Que reverente de la gracia. Aquello era un cachito de gloria.

E mismo jueves por la noche, después de la novena que fué para los hombres solos, les habló el señor Obispo. Ni sintió siquiera que se pudiese la oración de este bendito varón. Lo que si puede afirmarse es que llegó al corazón de los que le escuchaban. Nueve sacerdotes, entre ellos S. E., estuvieron confesando por espacio de varias horas y al día siguiente, a la hora de la gracia divina, al amanecer ya había hombres en la puerta de la parroquia para recibir a Dios, por tener necesidad de marchar al campo.

A las ocho en punto dijo el señor Obispo la misa de comunión, que fué olda con todo recogimiento. Por cuantos hombres? Por muchos; por tantos que llenaban las naves del templo. Basta desear que el señor Obispo desde el altar mayor, un sacerdote desde el

Hoja del Calendario

Día 30. San Andrés. Pensar en la eternidad.

MÁXIMAS POR EL P. VILLARÍN.

El amor a la gloria preserva de muchas bajezas. Mas vale volar con orgullo que arrastrarse con vergüenza.

JUBILARIO CIRCULAR. Del 28 al 2 de Diciembre en San Andrés.

Intención del mes. Que en las misiones de infantes aumente cada día en número y vir tud el clero indígena.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.

En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

gratio y otra desde un altar de la nave opuesta, estuvieron durante largo rato, simultáneamente, dando la comunión, que recibieron más de mil quinientos hombres. Comulgaba el Ayuntamiento en pleno con su popularísimo alcalde a la cabeza, todo el personal de oficinas,

Diego José de Cádiz. Con cuanto orden, con cuanta devoción se organizó la procesión del Rosario de la Aurora! Es una serenación tan fuerte la que se experimenta presenciando esto, que el escalofrío se apodera del sistema nervioso. Ancianos y venerables niños de tiernas edades, miles de mujeres se incorporan con los de edad viril, todos plisando la crujiente escarcha; pero ¿qué es esto? Nada. Tienen encendida en su pecho la llama del amor divino. Todos alaban a María, todos cantan.

Al pasar la procesión por casa del alcalde en plena madrugada, ya está el señor Obispo en la puerta esperando que pase el último para incorporarse. Fueron más de cincuenta minutos los que S. E. estuvo viendo pasar al pueblo que tanto le ama, sin dar una muestra de cansancio ni sentirse molesto por las crudezas de la hora. ¡Qué voluntad!

Incorporado a la procesión en compañía del señor alcalde y de su paje, se asció al coro de los que cantaban nuestra popular «Aurora», música bellísima acompañada de campanilleros tan grata a nosotros que no hay otra igual.

Aquella era tan íntimo que las palabras no alcanzaron a expresar. El Obispo mezclando con el pueblo en sus cantos hace que la multitud ebria de entusiasmo lo aclame sin cesar. Los vivas truenan el espacio y en este ecoísono de amor y ternura empieza a amanecer.

Se inició los primeros lúmenares del día, ya la luna empezó a iluminar las tinieblas de ese mundo tan majestuoso que Dios ha querido, des-

cubriendo en los objetos matices que la noche había ocultado.

El alito de la mañana al dilatar las corolas de las flores que la escarcha había contraído les hace exhalar sus perfumes que unidos a las plegarias embalsaman el trono de la Virgen; pero, ¿cómo corre el tiempo? Ya llegamos a la parroquia, ya terminamos el Rosario, que quisieramos hubiese sido eterno, pero todavía tenemos otro allíente, vamos a oír la misa a nuestro Obispo, y terminada ésta y tomándose S. E. unos momentos para desayunar, vuelve otra vez a salutificar.

Desde las nueve hasta muy cerca de la una estuvo administrando la Confirmación a más de 800 niños del pueblo, apadrinados por el digno alcalde D. Juan Fuentes L. de Tejada y su bella y virtuosa hija Rosario.

Aquel desfile de madres cristianas llevando a sus tiernos retotos a ser confirmados no es para referirlo por mí, es motivo bastante para el pinel de un Velázquez. Todas expresaban en sus rostros la alegría de haber cumplido ese deber.

Y llega el epílogo. ¡Q. e se nos va el Obispo! Pero es verdad que se va?

S. A las tres en punto de la tarde sale la comitiva de casa del alcalde, acompañando a S. E., que se niega a tomar el carruaje hasta pasar el Puente Nuevo, donde se había congregado una multitud tan compacta que parecía más bien que dispuesta a despedirlo que se interponía para cerrarle el paso. El dice que quiere mucho a Casio, Castro dice que lo quiere mucho a él y dor qué es tanto cariño?

Las simpatías que engendran las sencillez. El Obispo tiene el corazón de un pueblo que la escarcha tiene corazón. Allí hubo vivas, allí hubo fusión, allí hubo pena, porque se marcha el querido pero, qué hemos de hacer? contentémonos por que nos ha prometido que pronto volverá.

S. E. abraza en el Alcalde con gran fusión a este pueblo al que bendice una vez más y emocionadísimo gritando ¡Viva Castro!, toma el carruaje que seguido por otros ocho, ocupados por más de cuarenta personas de todas las edades, lo acompañaron hasta la Capital.

Cuando el espíritu se serena después de estos días de embeleso y el entusiasmo reflexiona sobre lo ocurrido tiene que abordar la especulación para descubrir la causa de acontecimiento tan extraordinario. Hay que recordar aquellos días de gran tribulación anterior a la visita Pastoral que en la Primavera del año 1921 nos hizo este benito Pater y cómo volvió aquella semana de A ostentado en que puestas en ejercicio las virtudes de un padre señalaba entre caricias el camino a seguir.

Entonces se hizo la sombra que ha estado vegetando durante el invierno de su ausencia para florecer al calor de la primavera de su visita. Era lo justo, que aquel que con tanto ardor echo la semilla, recoja el fruto, tan abundante como él se merece, pues ha figurado en las procesiones el pueblo en masa y han bordeado las comuniones la cifra de 5.000.

Que Dios se lo pague el bien que nos hace, pues si su contento es nuestra salvación, nuestra gratitud es muy poco como recompensa.—ANTONIO NAVAJAS.

Un banquete en Posadas

La noche del sábado fueron obsequiados con un banquete en Posadas nuestros queridos amigos don Miguel Llamas Rosales, que ha desempeñado varios años este juzgado, y pasó ahora a desempeñar el de Martos, y don Marcial Zurera, que del de Pozo blanco pasa al de Posadas.

Presidieron el alcalde don Luis Soldevilla, el párroco don Rafael Yébenes, don Pedro Palacios, don Octavio Sánchez, don José y don Manuel Vargas, don Agustín Aranda, D. Luis Medina y los señores Rueda y Traver. Ofreció el banquete, al que asistieron más de 150 comensales, el ex-diputado señor Vargas, y hablaron elogiendo a ambos jueces los señores Soldevilla, Aranda, Yébenes, Lozano, Pérez y Quesada.

Los señores Llamas y Rosales agradecieron el homenaje en sentidas frases.

Los peligros de

HERNIA radicalmente suprimidos

SIN MOLESTIA, AUN HACIENDO LOS MAS PESADOS TRABAJOS

Positivos e inmediatos son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, agradecidas, enaltecen los efectos beneficiosos y curativos del Método C. A. BOER.

La Rabita, 20 Noviembre 1926—

S. D. C. A. BOER.—BARCELONA

Muy distinguido señor mío: Le notifico gustoso que, con solo llevar los aparatos del sistema C. A. BOER muy poco tiempo, me he curado de la hernia doble que padecía, pudiendo de decirme a mis faenas agrícolas sin fatiga alguna con todo y que cuento 75 años de edad. Le quedo muy agradecido y siempre ensazará la bondad de sus aparatitos su sínico s. r. José Pérez ESCRIBANO.

La Rábida, Provincia JAÉN

HERNIADOS

Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS, visitad al señor C. A. Boer en:

Santillana, miércoles 1º de Diciembre HOTEL SIMÓN.

Eciña, domingo 5, FONDA DEL COMERCIO.

Ocaña, lunes 6, FONDA DEL CO MERCIO.

Puente Genil, martes 7, HOTEL ESPAÑA.

Lucena, miércoles 8, FONDA LA SUIZA.

Cabra, jueves 9, FONDA LA CENTRAL.

Baeza, viernes 10, FONDA CO MERCIO.

CÓRDOBA, sábado 11, de Diciembre HOTEL SIMÓN.

Montilla, domingo 12, HOTEL CO MERCIO.

Montoro, lunes 13, FONDA ESPAÑOLA.

Adújar, martes 14, FONDA ES PANOLA.

Jaén, miércoles 15, HOTEL FRANCIA.

Ubeda, jueves 16, HOTEL CO MERCIO.

Baeza, viernes 17, HOTEL CO MERCIO.

Linares, sábado 18, HOTEL CERVANTES.

Un eminente ortopédico, colaborador del señor Boer, recibira en

Antequera, sábado 11 Diciembre, de nueva de la mañana a tres de la tarde) HOTEL COLÓN.

La Roda de Andalucía, martes 14 de Diciembre FONDA JUAN DEL POZO.

Campillo, miércoles 15, FONDA NUEVA

APARATOS DEL ARTE MÉDICO

PERFECCIONADOS

Sistemas especiales para corregir piernas y para la infancia. Piernas artificiales. Correas reformadoras de la escoliosis. Clisis mal de Pott. Desviaciones y caída de la matriz. Eventraciones. Obsidiana. Rínón móvil. Varices. Hidroceles. Varicocelos.

C. A. BOER, Otopédico, Peñuelas 60, BARCELONA.

De Madrid

Ante de la Torre Veneciana

SAN JOSÉ

FABRICA DE SOMMIERS Y MUEBLES

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas,

suebles y camas, sommiers en todos

males y medidas especiales.

JESÚS MARÍA 1.—CÓRDOBA

De Estado

Se ha concedido la cruz de Carlos

III al secretario de embajada con des-

tino en el ministerio de Estado, don

Luis Soler.

Mañana a las 12.30 se reunirán en

el ministerio de Estado el embajador

del Uruguay, el señor Fernández Me-

dina, el marqués de Oliver y el señor

Martínez Montesinos, para ocuparse

de asuntos reaccionados con la

Academia Francisco Vitoria.

En el ministerio de Estado se ha

recibido un telegrama de nuestro

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

POLÍTICA

«La Gaceta»

Publica lo siguiente:

Decreto reformando el artículo 127 del Reglamento de las Exposiciones Oficiales de Náutica en el sentido de que los profesores sólo tendrán derecho a la gratificación de dos mil pesetas anuales.

Anunciando concurso para dos plazas de Ingenieros de entrada en el cuerpo de Geógrafos con el sueldo de seis mil pesetas.

Disponiendo que se conceda el título de Pino Hermoso con grandeza de España al actual conde de Velle.

Nombrando jefe de la oficina especial de fotografía en la escuela de artes gráficas a don José Rokicki.

El Dr. Saravia

En la clínica del Hospital del Niño Jesús se celebró ayer un acto cultural presidido por el Dr. Saravia.

Se leyó un trabajo del Dr. Grinda sobre la escarlatina y otro del Dr. Garrido sobre la pleurea enquistada.

Todos los que intervinieron en la sesión fueron muy aplaudidos.

Disolución del 1.º Pesado

Ciudad Real.—Es esperado un jefe de E. M. de la primera región, para proceder de conformidad con el dictamen R. D., a disolver el 1.º Pesado que guarnece esta plaza y organizar con sus elementos una batería con destino a Mahón.

El nuevo 1.º Ligerón destinado a Ciudad Real se organizará inmediatamente con tropas y materia, según parece, del que guarnece G. t. de Estella.

De Jerez

Procedentes de Jerez llegaron una hermana y las hijas del marqués de Arguayo, marqués de Quintanar y Presidente de la Sociedad de Construcciones para obreros de Barcelona, señor Puga.

El señor Cornejo fue visitado por el agregado naval de la embajada portuguesa.

En breve se celebrará en Madrid una reunión del consejo de entidades de las exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Firma de Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Nombrando magistrado de la Audiencia de Albacete a don Enrique Fernández Álvarez que le era de la León.

Para León a don Jaime Aladrón Arana que lo era de Teruel.

Idem de Teruel a don Alfredo Atuña que era Juez de Almería.

Presidente de sala de la Audiencia de Badajoz a don Francisco Angulo magistrado de la misma.

Idem canónigo de Ciudad Real a don Mateo Hernández Vega.

Periódico oficial multado

Se ha facilitado esta tarde una nota oficial.

Apenas conocido el artículo que hoy publica «El Noticiero de los Lunes», titulado «Por las horas candinas» articulo que es mortificante para una corporación que ha dado muestras de sus virtudes cívicas y militares, le ha sido impuesta una multa a la empresa que publica el citado periódico porque no llevó a la oficina de censura ese trabajo, pues de correrle la censura habría prohibido su publicación.

De Marruecos

Se ha facilitado una nota oficial en la dirección de Colonias, que dice que se han otorgado en Tanger premios a los alumnos que han asistido al último curso del colegio de Alfonso XIII, constituyendo un éxito la instrucción.

Este éxito es mayor si se considera que los alumnos son en su casi totalidad musulmanes y judíos, que tienen gran deseo de poseer el idioma español.

Primera piedra

A las doce de la mañana en la calle Amaniel se ha celebrado el acto de colocar la primera piedra para el edificio de la Academia de Artillería.

Asistieron Estella, Martínez Áñido, Guadalhorce, el Director de Obras públicas y los gobernadores civil y militar.

Los artilleros

Zaragoza.—Han sido invitados el rey y todos los artilleros de la región.

Oviedo.—Han solicitado el rey y los artilleros que estaban afectos a los distintos servicios de la provincia.

La Asamblea

La Nación publica hoy la opinión del criminalista don Gerardo Dovas

Teatro Duque de Rivas

Funciones para el 29 de Noviembre de 1926.

A las 9.30 de la noche.—Cinematógrafo.—Reestreno del primer episodio de la gran serie B. STIAS DEL PARAISO.—Última proyección de la monumental película española en cinco largas partes LAS BARRACAS, con adaptación musical que será ejecutada por la orquesta del local.

BUTACA, 1'50 PESETAS — GRADAS, 0 25



HIPOFOSFITOS SALUD

que se encierre en este frasco tan pequeño tan compacta que parecía más bien que dispuesta a despedirlo que se interponía para cerrarle el paso. El dice que quiere mucho a Casio, Castro dice que lo quiere mucho a él y dor qué es tanto cariño?

Con el jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

se fortalecen los músculos, se vigorizan los

que dice que dada la situación anormal de España no es posible en parcialmente normalmente constituido.

Hace años que en España existe anormalidad y por ellos nos encontramos rezagados en cultura y en ci-

Es necesario reconocer que Estella ha logrado concretar las aspiraciones de millones de ciudadanos españoles, lo que no habían logrado los políticos.

El cambio de procedimiento con la Asamblea puede ser un eslabón perfecto para la Historia parlamentaria.

Marruecos

Parte Oficial

El parte oficial del lunes dice lo siguiente:

Zona oriental.—Sin novedad.

El interventor de Senhaya da cuenta de haber ocupado el poblado de Bu Ichid y Argúgan, sosteniendo combate, con una baja por nuestra parte, teniendo enemigos bastantes.

Zona occidental.—Ceuta y Tetuán sin novedad.

Larache en la madrugada del 26 fuerzas de intervención de Tanacor con los mehazines de Ued el Far, con algunos indígenas de Zaar y Ben Scar, más una misa de Harka, cayeron poblados de Taumarint, donde se habían refugiado los de Beni Yefen y Beni Scar, quedando en nuestro poder uno de ellos muerto y siete prisioneros.

Se han presentado haciendo acto de sumisión los Yemasas de Taunaant, Agara Nan Menek, Turamecht Amegranian y Achequín y demás ayer lo hicieron ante Ued el Far, como consecuencia de dicho golpe las Yemasas de Beni Bahar y Agabalad.

La fuerza durmió en Taunnant, conviviendo ayer para Tanarech y Amergril, donde pernoctaron anche, regresando a Nacib la misa de Harka.

Armamento

Tetuán.—Fuerzas pertenecientes a la mehazina, recogiendo en los diferentes poblados de las cátulas de Beni Idar, Beni Hozmar, Beni Hassán y Beni Arós, 80 fusiles de diversos sis-

temas, entre los que predominan el Mauser y el Remington.

Han sido detenidos en la cábil de Beni Ursiguel, cinco indígenas, acusados de haber ocultado armamento.

Dichos indígenas protestaron de la imputación contra ellos lanzada pero terminaron por confesar que tenían ocultos algunos fusiles.

Los ocultadores, serán castigados severamente.

Ocupación

Fuerzas indígenas han ocupado en la cábil de Beni Seddad perteneciente a la confederación de Senhaya de Serair los pueblos de Azila y Tiguil-

Sas. La operación se llevó a cabo con normalidad, siendo muy bien recibidos nuestros indígenas por los habitantes de los citados pueblos.

Misclánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Despidiendo que el auditorio briga- da don Angel Ilán Sánchez, supernumerario sin sueldo en la primera región, pasa a la fiscalía Togada del Supremo de Guerra.

Concediendo el pase de reserva a petición propia al auditor de brigada del cuerpo Jurídico don Jaime Rodríguez Candela.

Despidiendo que los repartidores de Telégrafos a quienes les corresponda obtener cédula personal con arreglo al sueldo tienen derecho como los demás empleados del Estado a los beneficios de cuota militar reducida lo mismo si tratan de utilizarlos en concepto de ascendientes del mozo sujeto al servicio militar que cuando sea este quien pretenda hacernos de ellos.

Quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mitad del contingente.

Circular disponiendo que las Academias militares se consideren como

que quedan autorizados para acogerse a la reducción de tiempo de servicio en filas hasta el 15 de Diciembre próximo previos los trámites reglamentarios aun cuando estén presentes en filas como pertenecientes a la primera mit

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325

Suscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUILAS
MORTUORIAS
en sus distintas secciones
y planos

ANUNCIOS

En 1.^a planta, 1 peseta linea.—En 2.^a, gacetilla y anuncio entre gacetillas, a 6'50.—Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos útiles», a 0'50. Anuncio corriente, a 0'55. Comunicados, 1 peseta linea.—En 3.^a, 1 peseta linea anuncio intercalado en la información teográfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.^a, a 0'20.—Mínimo por anuncio: Para la 1.^a planta, 2 pesetas; para la 2.^a, 1; para la 3.^a, 0'80, y para la 4.^a, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el autor: dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez seguidos en publicación de los mismos, a excepción de los que se publican en la sección de «Noticias».—Reservación del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los subscriptores.

MORTUORIAS

Ancho de dos columnas: En 1.^a planta, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la planta, 60.—En 2.^a planta, 50.—En 3.^a, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.^a planta, 250 pesetas; en 2.^a, 100, y en 3.^a, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa» que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda planta, 600, y tercera planta, 350. Medio planta, 500 pesetas y 150 pesetas respectivamente.—Los subscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por los anuncios a dos columnas, 5.^a planta pagaran 5 pesetas. Excepción tiene la de una planta o media, cuyas tarifas son mayores.

Compañía Trasatlántica

Servicios directos

LINEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 18, de Gijón el 20, de Santander el 21, para Madrid, Vizcaya y Támpico. Salidas de Vizcaya el 18 y de Madrid el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 18, de Valencia el 11, de Málaga el 18 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Ponce, Huelva, La Gomera, Puerto Quílez, Cartagena, Sabadell, Colón, y por el Canal, Panamá, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arequipa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Servicio mensual saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Génova, Génova, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Tokio-Hanwa.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Comunicación con la red de dicho vapor. Buque a Cádiz otro que sale de Gijón el 15, de Vizcaya el 18 y de Vigo el 18 de cada mes, y regresa a la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 22, de Valencia el 20, de Málaga el 22, y de Cádiz el 20, para New-York, Madrid y Vizcaya.

LINEA A FERNANDO POÓ

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 18 para Valencia, Alicante, Cádiz, La Plata, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, donde realizan intermedias y Fernando Poó.

Este servicio tiene buques en Cádiz con otros vapores de la Compañía que realizan carga y descarga de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los efectos de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en paquetes de ida y vuelta.—Precios extraordinarios para viajeros expedicionarios.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales gubernamentales, estando dotados de los más modernos telégrafos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agudeza.—Todos los vapores tienen en mástiles y Chapelín.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de primera, se mantienen a lo alto del servicio de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas del 50 por 100 en los fletes de determinados artículos. Se asciende con las viudas de exportación para el Servicio de Correos y Telégrafos Marítimos.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales países, servicios por líneas regulares, que le permiten adquirir pasajeros y carga para Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Santander, Huelva, Cádiz y Cartagena.—Puertos del Asia Menor, Grecia, Pérsia, India, Siam, Sumatra, Java y Ceylán.—Australia y Nueva Zelanda.—Isla de Cuba, Fort Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá y San Francisco de California.—Puerto Águila, Curacao y Valparaíso, por el Buque de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sesión que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y establecerá en Vizcaya de los Maestranzas que le serán entregadas a dicha Comisión y de la autorización de los artículos, estos tanto como encaje, diente, hilo, los pañuelos, etc.

PREPARADOS MANDRI
• Doctor P. MANDRI
MEDICO Y QUIMICO FARMACUTICO

CEREBRINO MANDRI
Vordadero remedio del dolor cerebral y neural, despariendo por reboste.

CURA EL DOLOR
de cabeza, neuralgias, dentina, etc., y los dolores parturios propios de la mujer.

PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA ESTREÑIMIENTO
NUNCA PERJUDICA

TÓNICO MANDRI
PARA CORTEZAS, RESPIRATORIO, RESPIRATORIO, RESPIRATORIO Y RESPIRATORIO

Nocivo en los dolores del estómago. 0'50 en todas las fases del año.

Venta en Córdoba: Establecimiento Dalmatín Oviedo
FSA y Unión Farmacéutica Cordobesa

BILIS, MAREOS, DIGESTIONES DIFÍCILES

Tomarse tomando en ayunas y después de las comidas la célebre

Manzanilla ROMANA
Romulo y Remo
Medicación naturalista
Antibiliosa - Lacante

El bote para 100 tazas, 1'50—Bolsita para 10 tazas, 0'10
Venta Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Al pueblo o ciudad más distante enviar como prueba una bolsa de 50 bol. sillas para 200 tazas por 5 pesetas. Giro o sellos

Pedidos: Pérez Martín y C. Alcalá 9, Madrid

100 gramos de especialidad



J. NAVAS PAREJO Talleres de Escultura Religiosa EN MADERA Y MARMOL

Orfebrería :: Construcciones de Altares

Alvaro de Bazan, 9 y II.—Granada

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal, Marruecos

Seguros sobre Vida—Seguros contra incendios

Seguros contra Accidentes

Seguros de Valores — Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia.

Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13

**ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS**

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de los cinco continentes porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO, INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, FLATULENCIAS.

OTRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO corrige las diferencias de los niños incluido en la época del destete y dentición. Es Infusivo y de gusto agradable. Estimula los órganos con más digresión mejor y se nutre, curando de segura su estómago.

35 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE

Venta: Serrano, 30, Farmacia MADRID y principales del mundo.

Seforas: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones de Dr. Valley

en las irrigaciones de Dr. Valley
Usadlas por higiene y para evitar sangrados

EPILEPSIA

Todos los que padecen de epilepsia deben probar el fármaco

ANTIEPILÉPTICO DE LIEJA

Establecimiento BALMAZ OLIVERES, S. A.

Paseo Independencia, 10
BARCELONA

Venta: Farmacia L. Marín, Plaza Cánovas

"El Defensor de Córdoba"

se vende en Madrid en el kiosco

el DEBATE

Frente a las Calatravas

LA PRENSA
AGENCIA de ANUNCIOS

Combinaciones económicas de varias periódicas. Páginas tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en cuotas de suscripción, noviembre y diciembre;

Rafael Barrios

Carmela, 19.—Teléfono 128.—Madrid

IA. AGENCIA HAVAS

Precios: 9. Apartado 12118

MADRID

Facilita gratuitamente

informes y precios

de todo lo relativo a

PUBLICIDAD y PROPAGANDA

DE TODOS LOS ESTILOS

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

Se veintidós horas
Temperatura máxima al sol y al aire libre.

24.00

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.

14.00

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.

5.20

Temperatura media a la sombra y al aire libre.

8.60

Umbral de lluvia en milímetros.

0.00

Agua evaporada en milímetros.

1.20

Observaciones a las 7 de la mañana.

Altura barométrica en mm.

741.00

Temperatura a la sombra.

10.2

Temperatura de termómetro hu

medido.

9.60

Tensión del vapor.

8.50

Humedad relativa.

92.00

Estado del Cielo.

Cielo

Directriz del viento.

Foto

Recorrido en 24 horas.

112.00

El Catedral de Fides del Instituto Genovai y Técnicas, Rafael Vázquez

Se arriendan

Dos pisos

desde el

mes

siguientes

tres

meses

en

el

mes

siguiente

mes

siguiente

mes

siguiente

mes

siguiente

mes

siguiente

mes

siguiente

mes